# 005 - SIMP Mesa Virtual - Tutorial para Abogados de la Matrícula

- Introducción
- ¿Cómo ingreso a SIMP Mesa Virtual?
  - ¿Cómo accedo si ya estoy registrado en SIMP Mesa Virtual?
  - ¿Cómo accedo por primera vez a SIMP Mesa Virtual?
- ¿Cómo visualizo los procesos penales en los cuales intervengo en SIMP Mesa Virtual?
- ¿Se puede conocer el caso antes de solicitar la aceptación del cargo?
- En caso de olvido, ¿cómo recupero la contraseña de ingreso?

# Introducción

El 3 de octubre del 2018, el Procurador General suscribió con el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Convenio Específico N° 2 del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

El objeto del mencionado convenio específico es que el abogado particular de cualquiera de las partes pueda acceder, una vez aceptado el cargo en legal forma, al SIMP Mesa Virtual durante la investigación penal preparatoria y compulsar la información pública registrada en el proceso penal en el que ha tomado intervención.

# ¿Cómo ingreso a SIMP Mesa Virtual?

Desde un navegador de internet (se recomienda Google Chrome) a través de la siguiente URL: http://mv.mpba.gov.ar

#### ¿Cómo accedo si ya estoy registrado en SIMP Mesa Virtual?

En primera instancia, al ingresar al SIMP Mesa Virtual, deberá seleccionar la primera opción ( Abogado Matrícula) para que el sistema despliegue la correspondiente pantalla de "login".



Los usuarios que ya se encontraran registrados en SIMP Mesa Virtual deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- A partir de la implementación de la nueva modalidad, su nombre de usuario para el ingreso al sistema es el número de CUIT/CUIL (no el e-mail).
- La clave de acceso que poseía hasta el momento se mantiene



La primera vez que ingrese en el SIMP Mesa Virtual se le solicitará el "código de identificación" que encontrará en la credencial provista por el Colegio de Abogados de la Provincia a fin de validar su identidad y evitar que un tercero pueda acceder utilizando sus datos.

Acreditación Abogado ×	Acreditación Abogado ×
Esta información será pedida por única vez para validar sus datos. Có digo cre dencial de abogados del Departamento Judicial Mar del Fiela NOXXXXX de su fecato de Matricula. Mar Valer Para de Su Septembro 4 2008 Mar Valer Para de Su Septembro 4 2008 de Su Septembro 4	Esta información será pedida por única vez para validar sus datos. Código credencial de abogado I Colegio de Abogados Provincia de Buenos Aires CREDENCIAL DE ABOGADO U U U U U U U U U U U U U U U U U U U
Ingresar Cerrar	Ingresar
Modelo anterior	Nuevo modelo

#### ¿Cómo accedo por primera vez a SIMP Mesa Virtual?

Para el caso de usuario nuevos, que nunca han sido registrados, deberá hacer clic en la opción "Si usted es abogado de la matrícula debe registrarse aquí"



Luego de ello, se abrirá una nueva ventana en la que deberá ingresar su número de CUIT/CUIL y el código que consta en su credencial de abogado.

Al finalizar la carga, deberá presionar el botón "Validar", a partir del cual el Colegio de Abogados verificará la validez de la información ingresada y controlará si corresponde a un abogado habilitado a ejercer la profesión; si así fuera, el sistema completará sus datos personales (nombre, tomo, folio y Colegio) con la información que consta en la base de datos del Colegio de Abogados. Si los datos personales proporcionados en este formulario fueran inexactos, podrá solicitar su rectificación ante el Colegio de Abogados.

Por último, deberá designar la casilla de correo electrónico en la que desea recibir las comunicaciones de cortesía que pudieran remitirse a través del SIMP Penal.

Una vez ingresada la información, deberá completar el "captcha" (siglas de verificación) que se encuentra al final del formulario.

SIMP MESA VIRTUAL Formulario de registración	SIMP MESA VIRTUAL Formulario de registración
Nombre Usuario : C.U.J.T. "sin guiones" (*)         Código Credencial Alogedo (*) Ver código           007100301845         007100301845	Volver Vo
Validar	Validar
Apellidois (*) E Córegio de Aboudds del Departamento Judicia Mel del Praia	Apeliidois (*) Colegio de Abc. dos Provincia de Bueno Alres
Tomo (*) Folo (*) Certific que 202022 202022 ************************	Tono (*) Folio (*)
Correo electrónico (*)	Corres electrónico (')
Contraseña (*)	Contraseña (*)
Tipo documento (*) Número documento (*)	Tipo documento (*) Número documento (*)
Seleccione	Seleccione
Dirección postal Teléfono particular	Dirección postal Teléfono particular
Celular	Celular
Area-Sin el '0' Número - Sin el '15' Empresa	Area-Sin el 10' Número - Sin el 115' Empresa
Modelo anterior	Nuevo modelo

Una vez finalizada la registración, podrá ingresar a SIMP Mesa Virtual (ver "Usuarios Registrados").

# ¿Cómo visualizo los procesos penales en los cuales intervengo en SIMP Mesa Virtual?

Para visualizar todos los procesos penales en los que hubiera sido autorizado deberá ingresar al SIMP Mesa Virtual y seleccionar la opción "Procesos".

La autorización para compulsar un proceso penal en el que he tomado intervención se hará efectiva, en forma automática, a partir de que la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio o el Juzgado de Garantías emita en el sistema la correspondiente "Acta de aceptación de cargo" o la "Resolución – Constituye como abogado particular", según el caso. Por otra parte, el permiso se deshabilitará en forma automática, a partir de que se cargue el trámite "Revocación de abogado particular".

Cada vez que sea autorizado a compulsar un nuevo proceso penal recibirá un correo electrónico automático de cortesía.



### ¿Se puede conocer el caso antes de solicitar la aceptación del cargo?

Es posible conocer el caso antes de la aceptación del cargo, solicitando a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio o al Juzgado de Garantías interviniente, la carga del trámite "vista de letrados previa a su intervención" en el correspondiente proceso penal. La habilitación será por un lapso de 24hs.

## En caso de olvido, ¿cómo recupero la contraseña de ingreso?

Desde la pantalla de ingreso, seleccionar opción "Si necesita recuperar su clave...".



Se abrirá una nueva ventana de Recuperación de clave donde deberá completar su C.U.I.T. y nro. de credencial de COLPROBA.



Seleccione el medio por el cual desea recibir el código de seguridad. Puede recibirlo por mail y/o SMS.



Presionando el botón "Enviar", el sistema enviará un código al e-mail y/o SMS según lo que eligió como forma de recuperación.

El tiempo de validez del código es de una hora, pasado ese lapso, el mismo dejará de ser válido, y deberá solicitar uno nuevo. Llegará a su correo electrónico un mail con el siguiente formato:





Escriba el código recibido en la pantalla del sistema y presione "Siguiente"

SIMP	MESA VIRTUAL	Recuperación de contraseña		
		Volver		
ζC	ómo desea recibii	r el código de seguridad?		
Sele	eccione el medio por el c	ual desea recibir el código de seguridad.		
F	Por mail			
	<ul> <li>e************************</li> <li>p@hotmail.c</li> </ul>	om 🗆		
	• I******t@mpba.gov.ar 🗹			
\$	SMS al celular			
	<ul> <li>* Formato incorrecto ( ** )</li> </ul>			
	• 4****1			
(**) telef por e Si ni Abo	Para el envío del código de ónicos con el formato correc el código de área sin el 0 ma nguno de los medios de recu gados Departamental.	seguridad por SMS sólo se pueden seleccionar los números to que consta solamente de diez dígitos numéricos conformados s el número telefónico sin el 15. uperación son correctos, comunicarse con el Colegio de		
	No soy un robot	reCAPTCHA Privacidad - Condiciones		
<b>¿Υ</b> Ingr 22	¿Ya recibió el código? Ingresar los 4 dígitos del código y presionar siguiente. 2271 Siguiente Ingrese el código			

Se le abrirá una pantalla para que pueda generar una Nueva Contraseña

MESA VIR	TUAL Ingrese su nueva contrase	ña
Nueva	Contraseña	Volver
Confir	niar contraseña ese confirmación de password	
Sig	uiente Ingrese nueva cont	raseña
	8.0.0.35	